

Página 1 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

**POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ**

Nº / AREAD - GRUCO – 17.2

Florencia Caquetá, 21 octubre del 2021

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PN DECAQ MIC 038 2021**

LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de presentarse al proceso para la PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS, REPUESTOS QUE SE REQUIERAN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA DE FLORENCIA-CAQUETÁ, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, según lo establecido en el las Leyes 1450 y 1474 de 2011 y Decreto 0734 de 2012.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto	Mantenimiento preventivo, correctivo, reparación a todo costo, incluyendo mano de obra y elementos eléctricos, repuestos que se requieran de la subestación eléctrica, ubicada en el comando de policía de Florencia-Caquetá.
Presupuesto	El valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación, asciende a la suma de VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS moneda legal (\$ 23.916.000) IVA Incluido. Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 5921 del 21/10/2021, expedido por la Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Caquetá.
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será desde la aprobación de garantías hasta el 20 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar la partida presupuestal asignada, lo que primero ocurra.
Lugar de prestación del servicio	La prestación del servicio, se realizará en las instalaciones de la base del Departamento de Policía Caquetá, Calle 10ª N° 11-40 Barrio Juan XXIII de Florencia-Caquetá, ocasionalmente los mantenimientos se realizarán en las instalaciones del contratista para aquellos equipos que por su tamaño o condición permiten y requieren su movilización. En el evento que se requiera efectuar reparaciones mayores y los equipos no permitan su movilización, el oferente deberá efectuar el mantenimiento en el lugar donde se encuentre instalado el equipo, para lo cual deberá contar con el personal y herramienta suficiente para realizarlo. El costo del traslado de los equipos o de los funcionarios encargados de los mantenimientos correrá por cuenta del contratista.

Página 2 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Forma de pago	El Departamento de Policía Caquetá, realizará el pago de los servicios adquiridos en el presente proceso, en pesos colombianos, en pagos parciales dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de las facturas en original y copia, junto con el recibo a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, se consignará a la cuenta bancaria aportada por el oferente, se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC). Los pagos se realizarán en (UN SOLO PAGO) una vez efectuados los mantenimientos preventivos, correctivos, con suministro de los repuestos que requiera la subestación eléctrica y puesta en funcionamiento de la misma, en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago. Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Caquetá, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Caquetá, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al Departamento de Policía Caquetá. De acuerdo con la circular externa 016 del 09/03/2021 del ministerio de hacienda y crédito público, publicada en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC-CLUSTER-157563%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #\$. luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: #\$.16-01-01-D12; número de contrato; correo supervisor #\$. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito anteriormente, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin, así: Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo adjunto: #\$.16-01-01-D12; número de contrato; correo supervisor #\$.
Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso	Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes: - Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes. - Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva. - Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley. - Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo. - Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. - Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de

Página 3 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente. g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección. h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos. i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. j. Cuando la oferta supere el valor máximo por ítem. k. Cuando el oferente no oferte el valor total para este proceso (o supere o disminuya este valor) asignado por el DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO LA POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo. La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP II.
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos del parágrafo del artículo 3.5.3 del Decreto 734 de 2012.
Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 3.5.4 del Decreto 734 de 2012, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el Anexo No. 3 de la presente Invitación

Página 4 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar su oferta en original y con los siguientes documentos:

- ✓ Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas.
- ✓ Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal y/o proponente
- ✓ La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- ✓ La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
- ✓ La Policía Nacional consultará los antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas del oferente o su representante legal.
- ✓ La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
- ✓ Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- ✓ Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.
- ✓ Certificación Bancaria vigente.
- ✓ DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)
- ✓ Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co Según cronograma SECOP II
Entrega de propuestas	Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co Según cronograma SECOP II
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	Dentro del día hábil siguiente a la fecha de recibo de ofertas.
Publicación para Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	Dentro del día hábil siguiente la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas.
Notificación de aceptación de oferta.	Dentro del día hábil siguiente al plazo otorgado a los proponentes para presentar observaciones a la evaluación.

NOTA 1:

La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2:

De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

Página 5 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Dando cumplimiento a la resolución número 03256 del año 2004 y con el fin de garantizar que los bienes a adquirir cumplan con las condiciones mínimas requeridas, el supervisor del futuro contrato será quien designe el ordenador del gasto, dicho funcionario deberá contar con un amplio conocimiento en el ramo lo cual le permitirá conocer la calidad de los servicios, suministros, identificar las inconsistencias y darlas a conocer al Comando del Departamento y las autoridades competentes. Este funcionario deberá cumplir a cabalidad con cada una de las funciones establecidas en la resolución antes relacionada y las que sean asignadas por el Departamento de Policía Caquetá.

Atentamente,

LA POLICÍA NACIONAL,

ORIGINAL FIRMADO POR

Coronel **OSCAR ANDRÉS LAMPREA PINZÓN**
Comandante Departamento de Policía Caquetá

Elaboró:
SI John Wilmar Martínez Gómez
Analista de Contratos DECAQ

Revisó:
IT Ricardo Trujillo Hernández
Jefe Grupo de Contratos DECAQ

Revisó:
CT. Luis Carlos Marin Valcarcel
Asesor Jurídico DECAQ

Revisó:
CT. Luis Carlos Trujillo Ortiz
Jefe Área Administrativa y Financiera DECAQ

Revisó:
CR. Franklin Cruz Suarez
SUBCO - DECAQ

Calle 10 A N°11-40 Barrio Juan XXIII
Telefono.4341860
decaq.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS-IN-0001
VER: 0

Aprobación: 05-12-2008

Página 6 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple. Esto en coordinación de sus capacidades operativas, administrativas en destino de asumir los deberes y obligaciones contractuales.

NOTA: El no cumplimiento de algún ítem será una causal de rechazo de la propuesta.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	SUB-NUMERAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	CUMPLE	
				SI	NO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CIRCUITOS DE ENTRADA DE TENSIÓN DE MEDIA		INSPECCIONES		
		1.1	Inspección de Hermeticidad gabinete y celdas asociadas		
		1.2	Inspección de fugas y estado externo		
		1.3	Inspección Estado de contactos y conectores		
		1.4	Inspección Estado de las bridas		
		1.5	Inspección Estado de aisladores		
		1.6	Inspección Estado SF, visores y manómetros		
		1.7	Inspección Estado del mecanismo de cierre		
		1.8	Inspección Puesta a Tierra		
		1.9	Inspección Relés Operando correctamente		
		1.10.	Inspección Estado de Resistencias calefactoras		
		1.11	Inspección Iluminación de la celda asociada al interruptor		
			ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
		1.12	Cambio de Tornillería		
		1.13	Apriete de contactos y conectores		
		1.14	Apriete de conexiones de puesta a tierra		
		1.15	Limpieza General		
		1.16	Limpieza y ajuste de borneras del gabinete		
		1.17	Aspirar gabinete de control		
		1.18	Mantenimiento a Celda Asociada		
		1.19	Revisión de resistencias calefactoras del gabinete		
		1.20.	Lubricación partes móviles de accionamiento		
		1.21	Pintar Equipo		
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	SUB-NUMERAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	CUMPLE	
				SI	NO
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE		INSPECCIONES		
		2.1	Inspección de Hermeticidad gabinete y celdas asociadas		
		2.2	Inspección de fugas y estado externo		

Página 7 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

	CIRCUITO DE ENTRADA A SUBESTACIÓN	2.3	Inspección Estado de contactos y conectores		
		2.4	Inspección Estado de las bridas		
		2.5	Inspección Estado de aisladores		
		2.6	Inspección Estado SF, visores y manómetros		
		2.7	Inspección Estado del mecanismo de cierre		
		2.8	Inspección Puesta a Tierra		
		2.9	Inspección Relés Operando correctamente		
		2.10.	Inspección Estado de Resistencias calefactoras		
		2.11	Inspección Iluminación de la celda asociada al interruptor		
			ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
		2.12	Ajuste de Tornillería		
		2.13	Apriete de contactos y conectores		
		2.14	Apriete de conexiones de puesta a tierra		
		2.15	Limpieza General		
		2.16	Limpieza y ajuste de borneras del gabinete		
		2.17	Aspirar gabinete de control		
		2.18	Mantenimiento a Celda Asociada		
		2.19	Revisión de resistencias calefactoras del gabinete		
		2.20.	Lubricación partes móviles de accionamiento		
		2.21	Pintar Equipo		
		2.22	Cambio de Fusibles de Media Tensión de 30 cm Largo-3Amp - bussmann LPJ - 350sp		
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	SUB-NUMERAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	CUMPLE	
				SI	NO
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR DE 225KVA.		
			INSPECCIONES		
		3.1	Inspección de Hermeticidad gabinete y celdas asociadas		
		3.2	Inspección de fugas y estado externo		
		3.3	Inspección Estado de contactos y conectores		
		3.4	Inspección Estado de las bridas		
		3.5	Inspección Estado de aisladores		
		3.6	Inspección Estado SF, visores y manómetros		
		3.7	Inspección Estado del mecanismo de cierre		
		3.8	Inspección Puesta a Tierra		
		3.9	Inspección Relés Operando correctamente		
		3.10.	Inspección Estado de Resistencias calefactoras		
		3.11	Inspección Iluminación de la celda asociada al interruptor		
			ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
		3.12	Ajuste de Tornillería		
		3.13	Apriete de contactos y conectores		
		3.14	Apriete de borneras del gabinete de control		
		3.15	Apriete de conexiones de puesta a tierra		
		3.16	Chequear correcto funcionamiento de cambia taps		
		3.17	Limpieza General de las partes del transformador		
		3.18	Limpieza de gabinete de conexión		
		3.19	Limpieza y ajuste de borneras		

Página 8 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

		3.2	Cambiar Silica Gel		
		3.21	Aspirar gabinete de control		
		3.22	Mantenimiento a Celdas Asociadas		
		3.23	Sellar Gabinete con poliuretano, pintar cuba		
		3.24	Eliminar corrosión y fugas		
		3.25	Revisión de resistencias calefactoras del gabinete		
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	SUB-NUMERAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	CUMPLE	
				SI	NO
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACIÓN	4.1	Corrección de puesta a tierra maya de varillas cobre CU - Con Hidrosolda		
		4.2	Hidrogel x 12Kg		
		4.3	Cable No 4 AWG THHN/THWN		
		4.4	Soldadura Exotérmica 90GM TECNOWELLO		
		4.5	Caja de Distribución P/Minibreaker 4P SASSIN		
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	SUB-NUMERAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	CUMPLE	
				SI	NO
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
		5.1	Ajuste de Tornillería		
		5.2	Apriete de contactos y conectores		
		5.3	Apriete de conexiones de puesta a tierra		
		5.4	Limpieza General		
		5.5	Limpieza y ajuste de borneras del gabinete		
		5.6	Aspirar gabinete de control		
		5.7	Mantenimiento a Celda Asociada		
		5.8	Revisión de resistencias calefactoras del gabinete		
		5.9	Lubricación partes móviles de accionamiento		
		5.10	Pintar Equipo		
		5.11	Cambio control de transferencia automática		
		5.12	Cambio Tarjeta Planta - Receptora señal transferencia automática ITACM2-440		
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	SUB-NUMERAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	CUMPLE	
				SI	NO
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CANALES DE CABLEADO CIRCUITOS ENTRADA Y SALIDA DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA		ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
		6.1	Limpieza General		
		6.2	Cambio de Canaletas		
		6.3	Organización del Cableado		
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	SUB-NUMERAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	CUMPLE	
				SI	NO
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
		7.1	Cambio de Luminarias		

Página 9 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

		7.2	Correcciones instalaciones eléctricas Luminarias		
		7.3	Cambio Tacos para Riel 1x 16A		
		7.4	Cambio Tubos PVC IMEC 1/2"		
		7.5	Cambio Curva PVC 1/2"		
		7.6	Cambio Boguilla PVC 1/2"		
		7.7	Cambio Caja Plástica ICAFEL 2600 - PLAFON		
		7.8	Cambio Plafón CODECOL - AVE E-27		
		7.9	Cambio Alambre ACHV 840 - 50 Mts		
		7.10.	Cambio Toma Corriente Doble P/T		
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	SUB-NUMERAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	CUMPLE	
				SI	NO
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CTS Y PTS		ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
		8.1	Ajuste de Tornillería		
		8.2	Apriete de Contactos y Contactores		
		8.3	Apriete de Conexiones de Puesta a Tierra		
		8.4	Limpieza General de CTS y PTs		
		8.5	Limpieza de Concentrador de Señales		
		8.6	Ajuste borneras en CTS y PTs y concentrador de señales		
		8.7	Aspirar Concentrador de Señales		
		8.8	Mantenimiento a Celda Asociada		
		8.9	Revisión de Resistencias calefactoras del concentrador		
		8.10.	Hacer limpieza y engrasar contactores en CTS tipo celda		

OTRAS CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	El CONTRATISTA debe garantizar el correcto funcionamiento de los equipos incluidos en el contrato durante el plazo de ejecución, para lo cual deberá contar con el personal técnico mínimo, kit de herramientas, repuestos, insumos, medios de comunicación y demás que estime conveniente para poder dar cumplimiento a los tiempos de respuesta establecidos y la correcta ejecución de los servicios como el mantenimiento preventivo, correctivo y/o soporte técnico realizado a cabalidad, durante todo el tiempo de duración del contrato.		
2	El CONTRATISTA debe colocar a disposición los siguientes medios de manera permanente: línea telefónica, correo electrónico de revisión permanente y otros medios que disponga la empresa para rápido contacto en caso de ser requeridos.		
3	El Departamento de Policía Caquetá no adquirirá ninguna responsabilidad contractual con el personal de la Empresa que realizará el mantenimiento de los equipos, así como no se hace responsable de ningún accidente ocurrido dentro de las instalaciones que sea producto del desarrollo del objeto del contrato.		
4	Todo el personal técnico deberá portar dentro de las instalaciones bata o chaleco con distintivo o logo de la empresa. Para el Ingreso a las Instalaciones los técnicos se deberán identificar con el respectivo carné de la empresa.		
5	El CONTRATISTA deberá presentar un informe mensual detallado (cuadros estadísticos, inventario de repuestos, Numero de equipos, total de servicios por técnico - en Excel - etc.) fecha y hora de soporte, diagnóstico y solución del problema, recibo a satisfacción por parte del usuario del equipo, técnico, etc.; esta información será en forma impresa y consolidada en una base de datos.		
6	CLAUSULA AMBIENTAL: "El oferente deberá certificar por escrito: el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de RAAES, en una proporción igual al peso de elementos y/o materiales adquiridos en el presente proceso, en coordinación y con aprobación del supervisor del contrato, de lo cual dará una certificación de la disposición final del material dispuesto para su eliminación técnica: lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental así:		

Página 10 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	- RESOLUCION-N°.00090-DEL-15012018-MANUAL-DE-CONTRATACION – compras públicas sostenibles - Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones; y/o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. - Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989, y/o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. - Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera" y/o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. - Decreto 1076 del 2015 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral" y/o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. - Ley 1672 de 2013: Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones y/o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya" La demás normatividad enmarcada en la materia en especial las Resoluciones: 0372 de 2009, 1297,1511, 1512 de 2010; expedidas por el Ministerio de Medio Ambiente.		
7	IMPREVISTOS: En caso de ser necesario algún bien o servicio que no se encuentre relacionado en la aceptación de oferta y que sean necesarios para la puesta en marcha del equipo, el Futuro Contratista debe manifestarlo por escrito al Supervisor del Contrato, el cual a su vez de acuerdo a la necesidad presentada realizará un sondeo de mercado local (Dos cotizaciones de otras empresas y la cotización del contratista) la cual tomara la de menor valor.		
8	PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN: El proponente deberá dar prioridad a la atención de los equipos del Departamento de Policía Caquetá, así como el cubrimiento de las garantías que llegasen a presentarse en la ejecución del mismo		
9	PRECIOS: Los precios establecidos deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros. Dichos precios se mantendrán vigentes durante el plazo de ejecución y de las adiciones que se llegaren a suscribir.		
10	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		
11	Realizar informes respecto a los daños recurrentes o equipos obsoletos que sean detectados en las visitas, los cuales serán entregados al operario de cada equipo para actualización de hojas de vida y su respectiva copia de las mismas al supervisor del contrato.		
12	El CONTRATISTA deberá garantizar la presencia para los mantenimientos, de mínimo un (01) Tecnólogo y/o Técnico en equipos generadores de energía (verificable) titulado educación formal, que deberá tener como mínimo capacitación certificada por un (1) año, Adjuntar hoja de vida con las respectivas certificaciones de experiencia y de estudio las certificaciones. Si ha sido capacitado por la misma empresa presentar certificación (verificable) en la cual la empresa garantice la capacitación dada.		
13	El CONTRATISTA deberá certificar experiencia laboral de cada técnico después del título obtenido por un (1) año en mantenimiento y/o reparación de equipos generadores de energía (Planta Eléctrica) (Verificable). Por lo anterior el proponente deberá presentar la hoja de vida con todas las certificaciones de estudio y de trabajo.		
14	El CONTRATISTA debe dar cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015 (decreto único reglamentario del sector trabajo), Artículo 2.2.4.6.4 y el 2.2.4.6.37 modificado por el Decreto 052 del 12 de enero de 2017; referente a que debe tener implementado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el cual se establece para los riesgos que puedan tener los empleados, sin importar la clase de vínculo laboral que ostentan con la empresa o persona natural adjudicataria. (ANEXAR DOCUMENTO DONDE CERTIFIQUE QUE TIENE IMPLEMENTADO EL SISTEMA).		
15	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO: Con el objetivo de verificar la idoneidad del proponente e identificar que pueda responder de manera satisfactoria a las necesidades del Departamento de Policía Caquetá, garantizando la calidad de		

Página 11 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	los bienes y servicios objeto del presente proceso de contratación, la capacidad administrativa y operacional del contratista y la solidez financiera, el oferente deberá presentar certificaciones de contratos, o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso; la sumatoria de las certificaciones deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: Datos del contratista, Datos del contratante, Cuantía, Objeto del contrato, Fecha de inicio, Fecha de terminación. Evaluación (solamente se aceptarán certificaciones con calificación Excelente o Buena).				
16	El futuro proponente deberá contar con el personal idóneo, suficiente y competente para llevar a buen término el objeto del presente proceso contractual, por lo anterior expuesto y proporcionando objetividad al comité evaluador al momento de verificar las propuestas presentadas, el departamento de Policía Caquetá, solicitará el siguiente personal así:				
	ITEM	PERSONAL	CANT	IDONEIDAD	
	1	INGENIERO	1	Personal calificado en el mantenimiento y reparación de plantas eléctricas (Ingeniero Eléctrico o Electrónico); Anexar Hoja de vida y Certificación de idoneidad por parte de instituciones educativas legalmente constituidas.	
	2	TÉCNICO Ó TECNÓLOGO EN PLANTAS ELÉCTRICAS	1	Personal calificado en el mantenimiento y reparación de plantas eléctricas (Técnico y/o Tecnólogo), Anexar Hoja de vida y Certificación de idoneidad por parte de instituciones educativas legalmente constituidas.	
	3	ADMINISTRATIVO	1	Sera la persona que cumplirá funciones de enlace entre el contratista y la POLICIA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, la cual tendrá el poder de decisión para dar soluciones a los requerimientos de la entidad contratante. (Presentar Hoja de vida que demuestre su experiencia como mínimo de un año en el ejercicio de la función).	

PROPONENTE,

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

(Firma del representante legal del OFERENTE)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO

Página 12 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 3

TIPIFICACIÓN. ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION VIGENCIA	COBERTURA
garantía única	riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis meses más	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.	
garantía única	riesgo operativo	calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	Contratista	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato y 1 año más	Ampara el riesgo de mala calidad y funcionamiento de los bienes o servicios durante la ejecución del contrato y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.	
garantía única	riesgo jurídico	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Contratista	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.	

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

multa	riesgo jurídico	la no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	la multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
multa	riesgo jurídico	incumplimiento parcial	multas cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
clausula penal pecuniaria	riesgo jurídico	incumplimiento total declaratoria de caducidad	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	contratista	el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista , se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad
Multa	Riesgo Operativo	Garantía Técnica	Valor demostrado del daño ocasionado por el incumplimiento	Contratista	Vigente por un término de (6) meses a partir de la entrega de los elementos.	Ampara el riesgo del daño ocasionado por fallas de calidad de los repuestos o fallas en la mano de obra dispuesta para la ejecución del contrato.

Página 13 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Negocio	Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	Medio	Entidad	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	Bajo	no	Supervisor del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Recibido a satisfacción	Informe de supervisor	Una vez en el informe de supervisión
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Inconsistencia entre la oferta presentada y la verificación técnica de los servicios	No cumplimiento del objeto del proceso	2	3	5	Medio	contratista	Evitar el riesgo/ inspección técnica de los componentes de la subestación eléctrica, con la documentación de la oferta presentada.	1	3	4	Bajo	si	Supervisor del contrato	A la recepción del mantenimiento a la subestación eléctrica	Recibido a satisfacción bien	Firma factura recibido a satisfacción,	De acuerdo a la cronología del proceso
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Cierre de importaciones en caso de requerirse	No cumplimiento del objeto del proceso	1	4	5	Medio	contratista	El contratista deberá prever esta situación y en caso de presentarse asumirá los costos financieros que ellos le Representen.	1	3	4	Bajo	si	Supervisor del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Recibido a satisfacción	Ninguno por ser riesgo exógeno	Una vez en el informe de supervisión
4	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de nuevas normas, modificación del régimen tributario	No cumplimiento del objeto del proceso	2	3	5	Medio	contratista	Vigilancia de los cambios normativos que puedan afectar la ejecución de los contratos	1	3	4	Bajo	si	Supervisor del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Recibido a satisfacción bien	Ninguno por ser riesgo exógeno	Una vez en el informe de supervisión
5	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Riesgos en la ejecución del contrato por causas de la naturaleza.	Efectos o causas derivadas de la naturaleza	2	3	5	Medio	contratista	Ninguno por ser riesgo exógeno	2	3	6	ME DIO	si	Supervisor del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Ninguno por ser riesgo exógeno	Una vez en el informe de supervisión	Específico

Página 14 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 4

PROTECCIÓN AMBIENTAL

Florencia-Caquetá, __ de __Octubre de2021

Señores
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
Calle 10ª No. 11-40 piso 2p
Ciudad.

CONVOCATORIA NÚMERO: PN DECAQ MIC 038 2021

Yo _____ Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ quien actúa en calidad de (Indicar la calidad en la que actúa) _____ de la empresa de razón social o establecimiento de comercio (Según corresponda) _____, declaro bajo la gravedad de juramento, que de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, realizare la disposición final de los insumos contaminantes y/o peligrosos que surjan de la ejecución contractual, de acuerdo a la normatividad vigente, la legislación ambiental en Colombia y en materia de post-consumo, para ello Terminada la vida útil de los repuestos, químicos y demás residuos peligrosos o especiales que provea a la entidad producto de los servicios objeto del futuro contrato, los recibiré nuevamente y procederé a la disposición final adecuada de estos bienes, por consiguiente dejare constancia mediante la presentación de la certificación emitida por los centros de tratamiento autorizados los cuales son los encargados de la eliminación técnica de estos elementos.

De igual forma con:

2.6 Tecnología – Aparatos, Equipos Eléctricos y/o Electrónicos

- ✓ El oferente y futuro contratista deberá cumplir con lo previsto en la **Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015** "Por la cual se expide el Reglamento técnico de Etiquetado — RETIQ expedido por Ministerio de Minas y Energía, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia" o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya, en lo relacionado con que los electrodomésticos tengan el etiquetado de eficiencia energética y que sea tipo B como mínimo, entre el 55% y el 75%.
- ✓ El oferente y futuro contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir, que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado (fichas técnicas de los equipos). Igualmente, deberá cumplir con las obligaciones relacionadas en la **Resolución 1512 de 2010** "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones", expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.

Página 15 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

3. Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios

- ✓ Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la **Directiva Presidencial 04 de 2012 "política cero papel"** (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes).
- ✓ Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.
- ✓ Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el **Título 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015** expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).
- ✓ Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá recepcionar, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción, de acuerdo a la normativa ambiental vigente de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que con ocasión a los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil. Por lo anterior, el proponente y posterior contratista deberá hacer entrega a la Policía Nacional de la certificación acompañada del acopio documental soporte, que evidencie la destrucción de estos elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la **Ley 1672 del 19 de Julio del 2013 "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones"**, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.
- ✓ Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como:
 - Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados.
 - Uso de elementos de protección personal
 - Manejo de sustancias químicas
 - Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía)
 - Normativa ambiental
 - Saneamiento básico
 - Gestión del riesgo que garantice la buena el manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.

Página 16 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

- ✓ Presentar al supervisor de contrato, las hojas de seguridad de todos los productos e insumos utilizados, así como los reportes de socialización, capacitación o entrenamiento de acuerdo al cronograma presentado al inicio de la ejecución del contrato.
- ✓ Presentar el Plan de Manejo Ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales generados en sus actividades productivas, todos los programas documentados en mencionado Plan, deben contener:
 - Alcance
 - Objetivos
 - Responsables
 - Descripción de actividades
 - Cronograma
 - indicadores que serán del control de la empresa contratista
- ✓ Garantizar la presentación y disponibilidad de las hojas de seguridad de todas las sustancias químicas utilizadas para la limpieza y desinfección, de igual forma las especificaciones técnicas de cada producto y deberá dar amplia instrucción al personal bajo su mando en el uso adecuado de los mismos y a la atención de los riesgos asociados a derrames de estos, conservando los registros de socialización o capacitación. Por otro lado los recipientes que los contenga deberán tener su respectivo rotulo de identificación, indicando el grado de peligrosidad y compatibilidad para su almacenamiento.

5. Criterios en materia de pos-consumo

Los criterios que más adelante se relacionan, serán aplicables según corresponda, a los contratos de adquisición de componentes que una vez cumplen con su ciclo de vida útil, generen los siguientes residuos: PILAS, BATERIAS PLOMO ACIDO, LUMINARIAS, RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAES, MEDICAMENTOS VENCIDOS O PARCIALMENTE CONSUMIDOS, LLANTAS, PLAGUICIDAS, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT o CC

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

CC

DIRECCION COMERCIAL

TELEFONO

Cordialmente

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Página 17 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Florencia – Caquetá. ____ de octubre del año 2021

Señores
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO D EPOLICÍA CAQUETÁ
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía PN DECAQ MIC 038 2021 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS, REPUESTOS QUE SE REQUIERAN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA DE FLORENCIA-CAQUETÁ".

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta. identificado como aparece al pie de mi firma. obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre. éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio. deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica. deberá firmarla el Representante Legal de la misma). de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona. deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación. o el convenio de Unión Temporal o Consorcio. o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás). me permito presentar. en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa). propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. **PN DECAQ MIC 038 2021**. convocado por EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ. cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo. correctivo. eléctrico. suministro de repuestos y mano de obra incluida. para las electrobombas. plantas eléctricas y planta de tratamiento de agua instalados en las diferentes dependencias y estaciones del Departamento de Policía Caquetá". conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso. en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993. sus Decretos reglamentarios. los Códigos Civil y de Comercio. y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación. o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales. mi propuesta debe entenderse referida a los mismos. teniendo en cuenta su descripción. número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento. manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios. así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional. y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

Página 18 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente. ni el proponente mismo. ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento. el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta. que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas. y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma. siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta. o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICIA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta. dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que la presente propuesta consta de _____() folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta)
8. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho. o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax
9. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación. los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo. deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta. número. banco. sucursal. ciudad. país y cualquier otro dato necesario).
10. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
11. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso. se inicia a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 20 de diciembre de 2021 o hasta agotar el presupuesto. lo primero que ocurra.
12. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

(Firma del representante legal)

Página 19 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ **FECHA** _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____

Y/O

C.C. _____
Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____
Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago. indicando el día del giro. concepto y cuenta del beneficiario. para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad. el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico. para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (____)
TELÉFONO: _____ SI (____)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Página 20 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ adelanta un proceso de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1.** EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
- 1.1.** EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- 1.2.** EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de mínima cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras

Página 21 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Mínima Cuantía.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.